

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Segura

Información pública

ANUNCIO

En este Organismo se tramita expediente de sustitución de un pozo a nombre de doña Matilde Díaz Ros y don Genaro Garre Díaz.

Al requerir todo ello concesión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.º del Real Decreto-Ley de 30 de diciembre de 1986, se abre un periodo de información pública, por plazo de veinte días, a fin de que durante dicho plazo, los que se consideren perjudicados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Nota - Anuncio

Peticionario: D.ª Matilde Díaz Ros y don Genaro Garre Díaz.

Tipo de concesión: Artículo 2.º del Real Decreto-Ley 3/1986, de 30 de diciembre.

Motivo de la concesión: Sustitución de un pozo (n.º 2), por otro a realizar a una distancia de unos 15 m., coordenadas aproximadas U.T.M. 416600.6772000. Acuífero Campo de Cartagena.

Destino de las aguas: Regadío de 20 Ha.

Término municipal del aprovechamiento: Cartagena (Murcia).

Paraje: "Ermita Vieja", Molinos Marfagones.

Caudal máximo: 3 l/s.

Caudal máximo equivalente: 64.000 m³.

Los escritos se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), sitas en Plaza de Fontes, 1, Murcia. (Ref.ª APS-107/95).

Murcia, 24 de febrero de 1997.— El Comisario de Aguas, Luis Pérez Séiquer.

Número 3730

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Segura

Información pública

NOTA - ANUNCIO

En este organismo se tramita expediente de autorización de la actividad de desalación en los términos previstos en el Real Decreto 1.327/1995, de 28 de julio, sobre las instalaciones de desalación de agua marina o salobre.

Al requerir dicha autorización de un periodo de información pública según lo establecido en el artículo 52 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se abre dicho periodo por un plazo de veinte días, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Peticionario: Villar Alto, S.C.

Representante: M & K, Ingeniería Civil.

Recurso a desalar: Agua procedente de pozo, expedientes IP-47/87, APS-22/95.

Destino de las aguas desaladas: Regadío de 200 Has.

Producción anual de agua: 440.000 m³/año (Agua permeada + agua salobre).

Tipo de tratamiento de la planta: Ósmosis Inversa.

Lugar o paraje: Los Navarros.

Término municipal y provincia: Torre Pacheco (Murcia).

Imposición de servidumbre del acueducto del vertido: No.

Ocupación del dominio público hidráulico: No.

Los escritos se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, de Murcia.

Murcia, 22 de enero de 1997.— El Comisario de Aguas, Luis Pérez Séiquer.

Número 3731

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Segura

Información pública

NOTA - ANUNCIO

En este organismo se tramita expediente de autorización de la actividad de desalación en los términos previstos en el Real Decreto 1.327/1995, de 28 de julio, sobre las instalaciones de desalación de agua marina o salobre.

Al requerir dicha autorización de un periodo de información pública según lo establecido en el artículo 52 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se abre dicho periodo por un plazo de veinte días, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Peticionario: Los Saurines, S.A.

Representante: Don Enrique Maza Martín y don Ángel Gómez.

Recurso a desalar: 312.805 m³/año agua salobre. Expte. IPR-1.811/89.

Destino de las aguas desaladas: Regadío de 127 Has.

Producción anual de agua: 219.000 m³/año.

Tipo de tratamiento de la planta: Ósmosis Inversa.

Lugar o paraje: Los Saurines.

Término municipal y provincia: Torre Pacheco (Murcia).

Imposición de servidumbre del acueducto del vertido: No.

Ocupación del dominio público hidráulico: No.

Los escritos se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, de Murcia.

Murcia, 24 de febrero de 1997.— El Comisario de Aguas, Luis Pérez Séiquer.